

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8rs. - Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. - Por trimestre 28

Seccion oficial.

- La GACETA del 15 no contiene disposicion alguna de interes.
- La GACETA del 14 contiene lo siguiente.
- Un real decreto fecha 14 mandando formar un censo general de toda la poblacion de España y dems Islas adyacentes
- Otro, fecha 13, nombrando A'calde corregidor de Madrid á D. Carlos Marfuri.
- Una real orden fecha 12, admitiendo al Duque de Berwick y de Alba la dimision que ha hecho del cargo de Alcalde de Madrid.
- Un real decreto fecha 11 sobre el servicio especial de los caminos de hierro en el territorio de la Peninsula.
- Una circular para que los que siendo jueces de paz hayan sido nombrados alcaldes ó tenientes, puedan optar por el cargo que tengan por conveniente.

MINISTERIO DE FOMENTO.

ESPOSICION A. S. M.

Señora: al proponer á V. M. la celebracion de un concurso nacional de los ricos y variados productos de nuestra agricultura, creo haber interpretado fielmente las miras benéficas de V. M. y el solícito afan con que protege la primera y la mas útil de las artes. Que no es este un vano y estéril alarde de nuestras fuerzas productoras solo apropósito para lisonjear el amor propio, ni la servil imitacion de aquellas solemnidades consagradas en otros pueblos á honrar la inteligencia y el trabajo, ni el necio empeño del orgullo desatentado y ciego que prefiriendo el aparato y la pompa á la utilidad pública, pretende conseguirla con la grandeza y novedad de los espectáculos.

La esposicion proyectada tiene, Señora, mas alto origen, mas noble y elevado objeto. La aconsejan á la vez las luces y tendencias del siglo, y la emulacion y el estímulo que nunca podremos negar sin ingratitud y sin mengua á los entendidos promotores de la agri-

cultura, y los que ven en el premio acordado á su laboriosidad y su esperiencia un elemento de vida para los pueblos y el estado.

Reunir y clasificar en un mismo punto los variados productos de su trabajo, someterlos al juicio solemne del público, realizar este acto con la proteccion y benevolencia de V. M. y la gratitud y el entusiasmo de todos los hombres honrados, será sin duda rendir un justo tributo al espíritu del siglo, escitar una provechosa emulacion entre los amigos de la agricultura, ofrecerles en el aprecio y los aplausos de sus conciudadanos la recompensa mas digna de sus merecimientos, establecer relaciones que los aproximen y pongan en comunicacion directa, patentizar los resultados de su práctica, el fruto de sus experimentos y la satisfaccion de la patria que los bendice y ensalza. Y esta manera de ver las teorías convertidas en hechos y de valuar por los efectos el verdadero precio de nuestro cultivo, dará tambien ocasion á muy útiles comparaciones entre los productos de unas y otras provincias y á la reciproca correspondencia de los cultivadores que, condenados hasta ahora al aislamiento, esconden en el hogar doméstico, con las pruebas de sus provechosas observaciones y de su larga esperiencia, los medios de generalizarla y convertirla en un germen fecundo de riqueza.

No se tema, Señora, que venga el desengaño á desvanecer las esperanzas nacidas con la idea de este concurso tanto tiempo deseado en vano; no se tema tampoco que una inconsiderada confianza le reduzca á deslumbradoras y estériles apariencias, cuando en él se buscan ejemplos y enseñanzas. Porque si es verdad que á las felices disposiciones del suelo de la Peninsula y á la benigna influencia de sus variados climas no corresponden todavia el desarrollo y perfeccion de la agricultura, ninguno podrá negarle sin justicia el considerable aumento de sus productos; la mejora que muchos alcanzaron; el vivo afan con que el in-

terés individual, el progreso de las luces y las disposiciones del gobierno estendieron en pocos años este importante ramo de la riqueza pública. Y si no, recordemos las nuevas y dilatadas roturaciones en los baldíos y eriales, antes cubiertos de malezas; el acotamiento de un considerable número de heredades abiertas al pasto comun; los sindicatos de riegos en muchas partes establecidos; los arroyos y manantiales á costa de los mas penosos esfuerzos utilizados; el aumento de los terrenos de regadío; la desaparicion de las trabas impuestas á la propiedad rural en dias de menos cultura; la avenencia entre la ganaderia y el cultivo, cuyas pretensiones encontradas eran floo hace mucho fué el origen de querellas y disturbios; los notables adelantos de la cria caballar despues de restaurados los depósitos que sostiene el estado; los que se intentan en la ganaderia lanar por algunos particulares con la introduccion de nuevas y escogidas razas, y el buen propósito de convertir en estantes los rebaños sometidos á los azares y peligros de la trashumacion; el uso frecuente del guano; el grande incremento de la cosecha de cereales; los felices ensayos de algunos propietarios para dar mayor precio á sus vinos y aceites; la creacion, en fin, de varias escuelas de agricultura, y particularmente de la superior de Aranjuez, y de las de Montes de Villaviciosa de Odon, ya acreditada por los resultados.

No es este ciertamente el término á que puede y debe llegar la agricultura española. Donde se producen los preciados frutos que la naturaleza ha repartido en distintas zonas y latitudes, y que con mano provida quiso reunir aquí bajo un mismo cielo, como para hacer ostentoso alarde de su fecundidad y su beneficencia, á mayores conquistas y mas cumplidos fines ha de aspirar el agricultor inteligente y activo. Que en el movimiento industrial de nuestros dias le esperan todavia arte difícil, pero seguro, de perfeccionar por el cruzamiento de las razas los animales que,

FOLLETON.

EL MANTO VERDE DE VENECIA.

Continuacion.

«No digas nada de lo que ha sucedido, Tobias, principió el señor Melinger, dando al pobre viejo los dos duros que le habia prometido; mañana trataré de saber donde estaba alojado el señor Sponseri. Ahora vete tranquilamente á la cama, y ten todo esto en el mas profundo secreto.»

Ni el señor Melinger ni su criado pudieron conciliar el sueño en lo que restaba de la noche. Aquel leyó y volvió á leer mil veces la carta que le dió el pálido mensajero, escrita de puño y letra del mismo Sponseri el padre, que con cariño paternal le recomendaba á su hijo Anselmo.

Hablaba del sacrificio que hacia en permitir que fuese su hijo tan lejos de su casa á concluir su educacion comercial al cuidado del señor Melinger, y concluia pidiendole encarecidamente que le avisase de cuando en cuando como se comportaba, y que le diese unos mil duros anuales para el

bolcillo, cargándoselos despues en cuenta con el

Por la fecha de la carta se venia en conocimiento de que habia sido escrita hacia cinco semanas; en el viage no pudo haber tardado arriba de una semana por algun motivo, ú otro resultaba una tardanza de cuatro semanas en la entrega. Conforme á su propia declaracion debió haber muerto recientemente, supuesto que aun no le habian enterrado. En medio de estas dudas, el señor Melinger estaba esperando que llegase la hora de poder informarse de la policia donde habia habitado el muerto, y no quiso escribir á su padre la fatal noticia hasta saber las resultas de lo que trataba de averiguar.

Las palabras del aparecido estaban en su oecho como una masa de hierro candente. «El Etieno á quien la menor de tus acciones no se oculta, te juzgará segun ellas, pues que nos juzga como nosotros, juzgamos á nuestros prójimos. ¿Qué hab á querido decir con esto el pálido habitante del otro mundo? Parecióle que esto era un aviso de que pronto tenia que presentarse ante el Tribunal de Dios, y lleno de esta idea examinó toda su vida pasada. Estaba viendo al pobre á quien con palabras duras habia arrojado de su presencia, presentandose como testigo contra él; oia las quejas de aquellos á quienes habia engañado en asuntos de comercio; esforzabase en acallar el grito de

la conciencia, escusándose como lo hacen muchos equivocadamente, paliando su avaricia con el frivolo pretexto de que las limosnas fomentan la ociosidad, pero todavia su conciencia le acusaba de no haber adquirido justamente considerable parte de sus dos millones. Nunca examinó su interior tan profundamente, ni nadie penetró tan adentro su alma, como el visitador incomprendible.

Por la mañana, despues de haberse desayunado, marchó corriendo al despacho de la policia con ánimo de saber la residencia de Anselmo Sponseri de Venecia; el encargado de este ramo abrió el libro y dijo: «Vivia en la posada del sol, número 14, y murió ayer por la mañana á la edad de veinte y cinco años. En seguida dió todas las señas de su persona. Todo cuadró exactamente, repuso el señor Melinger lleno de admiracion, y llevando la mano á la frente, se salió de la oficina con paso poco firme. Inmediatamente se dirigió á la posada del Sol, y preguntando por el joven Sponseri le llevaron al número 14 donde vio al terrible visitador de la noche precedente estendido en un stand, cubierto ligeramente con el manto verde, y un papel blanco en la manga.

Aquí es donde el viejo acabo de perder el poco valor que le quedaba. Floró, quizás por la primera vez en cincuenta años, esto es, en toda su

aliviando el trabajo del hombre, satisfacen sus necesidades y hasta las exigencias del lujo y del capricho; el sistema de las cosochas alternadas y continuas desarrollado en mayor escala; la introduccion de nuevas semillas tan útiles á los talleres y á las fábricas como al bienestar de la familia, y aplicables á muchos usos del hogar doméstico; la asociacion de la ganaderia y el cultivo hasta donde pueden llevarla la diferencia de los climas y la bondad de una tierra agradecida al sudor de sus cultivadores; los procedimientos para dar mas subido precio á los regalados vinos del Guadalquivir y del Duero, del Tajo y del Guadiana; el uso de las máquinas que aceleran y perfeccionan el trabajo disminuyendo el tiempo y los dispendios.

Se continuará.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El dia 13 á las tres de la tarde se verificó el entierro del inspirado poeta é ilustre patricio D. Manuel José Quintana.

El cortejo fué presidido por el Sr. Ministro de Fomento, los parientes del difunto, sus testamentarios y la comision que entendió en la coronacion.

Las cintas del féretro fueron llevadas por el Sr. Hartzembusch, en representacion de la academia española.

El Sr. San Miguel, en representacion de la academia de la historia.

El Sr. Olivan, en representacion del consejo de Instruccion pública.

El Sr. Duque de Rivas, en representacion de la academia de San Fernando.

El Sr. Zarco del Valle, en representacion del Senado.

El Sr. Infante.

El Sr. Calvo Asensio, en representacion de la comision.

Y un representante de la prensa.

La concurrencia fué numerosa, y antes de dar sepultura al cadaver, se pronunciaron algunos discursos apologeticos del venerable finado.

—Creiendo dignos de interés cuantos detalles se refieran al triste suceso que deploran todos los hombres amantes de las glorias nacionales, insertamos á continuacion el siguiente escrito, adicionado al testamento que hizo Quintana en 10 de Octubre de 1855, an-

te el Escno. D. Eulogio Marcilla. Dice asi:

«Las disposiciones particulares que se hallan en nota ó memoria preparada; pero escrita y firmada de mi mano, tendrán igual valor y serán ejecutadas del mismo modo que si estuviesen comprendidas espresamente en este mi testamento; considerándose como parte integral de él y haciendo se protocolice en forma en los registros del actuario con la anotacion correspondiente en este.»

Una de las notas encontradas entre sus papeles, escrita y firmada de su mano, dice lo siguiente:

«Disposiciones á que se refiere una cláusula del testamento adjunto y que deben considerarse comprendidas como esplicitamente en él.

1.ª La corona de oro y la bandeja de plata que sirvieron para la ceremonia de mi coronacion, serán depositadas en la academia de la historia, donde ha de estar archivado el testimonio legal de aquella solemnidad; por cuya razon espero que la academia tenga la bondad de encargarse de dicho depósito.

2.ª El busto de barro cocido del inmortal Jovellanos, obra original del insigne artista D. Angel Monasterio, se pasará á la academia de San Fernando; y el ejemplar en tafilete de la obra de lord Holland sobre Lope de Vega, á la academia española. Y espero igualmente que estos dos ilustres cuerpos aceptarán gustosos estos dos legados, no por consideracion á mí sino por el alto aprecio que se merecen los nombres insignes que están consignados en ellos.

3.ª De los escritos que se hallen inéditos entre mis papeles y sean de composicion mia, mas ó menos concluidos, no se publicará ninguno sin maduro examen de dos ó tres personas inteligentes. A la menor duda que haya sobre si perjudican ó no á la buena opinion con que el público ha querido favorecerme, se inutilizarán de todo punto.

4.ª A los criados que me estuviesen sirviendo al tiempo de mi fallecimiento, se les abonarán tres meses de salario ademas de lo que ya tengan devengado.

Esto es lo que por ahora se me ofrece añadir y explicar sobre mi testamento, sin perjuicio de alterar en adelante, ampliar ó suprimir lo que tuviere por conveniente.

Madrid 14 de Octubre de 1855.—Firmado y rubricado.—Manuel José Quintana.

—El Sr. Marfori ha sido nombrado alcalde corregidor de Madrid y secretario del corregimiento el Sr. Arévalo. El primero conserva las funciones de gobernador civil de la provincia. A virtud de esto el señor duque

de Alba pasa á ser primer teniente alcalde y á regidor el Sr. Martinez de la Rosa y Cabarrus, último teniente de alcalde que era de los nombrados por el gobierno.

—Se va á dar colocacion en la Hacienda pública y en las comandancias y ayudantias de presidio á los gefes y oficiales del ejército que se hallen de reemplazo ó en otra situacion, y deseen obtener dichos empleos. Al efecto se ha encargado á los capitanes generales que cursen las instancias que se les presenten, acompañando las hojas de servicio y las biografías de los interesados. Los oficiales retirados están tambien comprendidos en esta disposicion.

—Las operarias de la fábrica de tabacos de Santander movieron el 5 un granlísimo escándalo por no querer someterse á las órdenes de una nueva maestra de rancho, nombrada por el director del establecimiento. La sublevacion femenil iba aumentando; pero la presencia de algunos carabineros logró calmar un instante semejante efervescencia. Al dia siguiente volvieron á las andadas con mayor furia, hasta el punto de que, para apaciguarlas del todo, tuvo que acudir la autoridad superior de la provincia, que, sostenida con el auxilio de alguna fuerza armada, logró al cabo restablecer el orden en aquel nuevo campo de Agramante.

—Dice la España.

¿Constituye delito de desacato toda injuria ó calumnia á la autoridad, ó es necesario para «desacatarla» que la injuria ó la calumnia tenga lugar en presencia suya, ó por medio de papel ó emisario que directamente se le envíe? Tal es la interesante cuestion que está llamada á resolver la sala segunda de esta audiencia territorial en el incidente de escarcelacion promovido á solicitud de D. Juan Antonio Ortigosa, editor responsable de *Las Cortes*, en la causa que se le sigue «por desacato á los ministros.» Dicho incidente se vé hoy Miercoles 11 en la referida sala segunda. El ministerio público sostiene que toda injuria ó calumnia á la autoridad constituye desacato contra la misma; el Sr. Principe, abogado defensor de Ortigosa, sostiene que no. El debate no puede ser mas interesante, y promete ser animado.

—El 11 ha debido llegar á la corte nuestro encargado de negocios en Méjico, Sr. Sorela.

—Habiendo dispuesto el gobernador civil de Canarias Sr. Fanlo, que se hagan en las islas unas listas ad hoc, pues las de 1854 quizás

vida. «¿Qué papel es aquel que tiene en la manga?» dijo al criado que le acompañó al cuarto. El criado lo cogió, lo abrió y se lo mostró al señor Melinger que temblaba violentamente al ver que era el recibo escrito de su propio puño la noche anterior. «Vuélvelo á poner allí! Vuélvelo á poner!» dijo horrorizado el señor Melinger, apartando la cara á otro lado, y acordándose que Anselmo le habia dicho que pensaba dar el recibo á su padre en prueba de haber entregado su carta. Despues de haber rezado entre dientes algunas oraciones á los pies del difunto, volvió presuroso y muy turbado á su casa, donde fué recibido por Cristina con un semblante que demostraba claramente estar enterada de cuanto habia pasado. Era el caso que Tobias lo habia contado todo á Rosa, y Rosa no pudo pasar mucho rato sin contarlo á Cristina.

«El domingo que viene, hija mia, iremos á comulgar, dijo él, y todos los sábados darás diez duros de limosna á los pobres; y si sabes por casualidad de alguno que se halla en mucha necesidad, dímelo para socorrerlo. Tambien de aqui en adelante darás á Tobias y á Rosa pan y manteca para cenar, y vino agüado dos veces á la semana. No tengo inconveniente en que les des carne á la hora de comer, si te parece bien; dime igualmente si soy lacayo ó miserable; las

gentas han dado en decir que lo soy, pero es bien notorio que es falso, y te entiendo que no perdonaré medio alguno para desterrar hasta las apariencias mismas de la lacanería.»

Cristina estaba muy triste; pero al mismo tiempo se alegraba de la mudanza de su padre, porque entró á reflexionar que nunca se habia mostrado tan bueno como en este momento. En seguida el señor Melinger mandó llamar al dependiente principal, y le contó en breves palabras, que el señor Sponseri, á quien, como sabia él, le esperaban de Venecia, habia llegado á la ciudad, y acababa de morir casi inmediatamente. Dióle luego la orden para disponer un entierro muy suntuoso, cargándose en cuenta al señor Sponseri el viejo. Mi querido Stipps, continuó el señor Melinger, convidad á todas las esras principales de la ciudad; y os ruego que acompañeis al cadáver, hasta la sepultura, porque la muerte de este jóven me ha trastornado tanto, que me siento enfermo y por consiguiente no me sera posible asistir al entierro.

El señor Melinger dió asimismo orden para que se insertase un aviso en los periódicos, reducido á hacer saber que tenia necesidad de un dependiente que pudiese seguir la correspondencia inglesa é italiana, que debia haber estado á cargo del jóven Sponseri, pero encargando muy

particularmente que el aviso fuese muy corto, pues sobria mucho el gasto de la insercion siendo largo.

El jóven, con arreglo á las órdenes dadas, fué enterrado con la mayor magnificencia, y despues de concluido el funeral, el señor Stipps se presentó á dar cuenta de todo. Cristina que le estuvo escuchando con la mayor atencion, le preguntó asi que acabó su relacion: «¿Cómo dispuso V. que se le vistiera, señor Stipps? De negro, ¿es verdad? «Esa era nuestra intencion, contestó el dependiente pero habiendo encontrado un papel que espresaba su deseo de ser enterrado con el manto verde que siempre habia llevado, cumplimos su voluntad. En el ataúd habia un papel, y lo dejamos allí porque el mozo de la posada me aseguró que V. señor, lo habia leído y mandado espresamente que se dejase donde estaba.»

«¿Era bien parecido el jóven?» preguntó Cristina.

«Ciertamente debió serlo cuando vivia, contestó el dependiente, pero cuando una persona está muerta.... Cuando se han hundido los ojos.... Cuando las mejillas están pálidas y descarnadas, la faz livida, fria y tiesa.... regularmente nadie suele parecer bien.

(Se continuará.)

no satisfagan en todos sus distritos, el Sr. Ministro de la Gobernación le ha comunicado las instrucciones convenientes y oportunas para que allí, como en todas partes, sea respetada la ley electoral y obedecida la orden de S. M.

—Con motivo del viaje a Roma de nuestro representante el Sr. Mon, se dice que a principios de Abril llegará el de su Santidad a la corte de España, lisonjeándose algunas de que pronto se restablecerán nuestras relaciones con la Santa Sede.

—El Sr. Larrocha ha sido nombrado segundo cabo de Puerto Rico. Además del general Mendinueta va a Cuba el general Garrido. El general D. Simon Latorre vuelve a las provincias Vascongadas.

El general Senosiain ha sido nombrado gobernador militar de Gerona.

ESTRANGERAS.

—Después de tres días de silencio la *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente.

—Paris 11 de Marzo. Las conferencias acerca de los asuntos de Neuchatel continuarán en breve. El representante de la Suiza no ha tomado todavía parte en ellas.

El Parlamento inglés ha aprobado sin oposición los presupuestos presentados por el gobierno.

—Lo que la anterior comunicación nos dice respecto a las conferencias relativas al asunto de Neuchatel, ya lo saben nuestros lectores por el correo ordinario de ayer, y de consiguiente nada tenemos que añadir. En cuanto a la aprobación de los presupuestos en el Parlamento inglés, la noticia es importante aun cuando no hace mas que confirmar las versiones de la prensa inglesa, como por los demás periódicos extranjeros que han comentado lo ocurrido en las Cámaras de Londres.

—El 7 del corriente se ha reunido el Consejo de Estado de Francia bajo la presidencia del emperador Luis Napoleón para deliberar acerca del proyecto relativo al restablecimiento de un empréstito sobre los valores mobiliarios. Al anunciarlo, el *Moniteur* añade que el príncipe Gerónimo y su hijo el príncipe Napoleón, así como todos los ministros del imperio han asistido a la sesión, que se prolongó hasta las cinco de la tarde.

—El 26 de febrero fué presentado al ministro de negocios extranjeros, señor conde de Buol, por el señor Ayllón, el nuevo ministro plenipotenciario de España, señor Bermudez de Castro. El conde recibió al señor Bermudez con la mayor atención y cortesía, ofreciéndole que le presentaría a S. M. imperial tan pronto como volviera a Viena, donde se le espera el 12 del presente mes.

—Al 4 de febrero alcanzan las últimas noticias de Méjico. No se pueden leer sin profundo dolor las cartas que recibimos de aquella desventurada república. Es una disolución social completa lo que allí está ocurriendo; no había mas razón ni mas ley que la fuerza bruta. «El comercio de Tampico (dice uno de nuestros colegas) pedía amparo contra las depredaciones de la Garza, y el mismo grito de dolor se alzaba de todas partes; las poblaciones desiertas, los mismos gobernadores constituidos en bandidos despojaban en los caminos a los pasajeros, y los extranjeros de todas las naciones se veían vejados y robados; la única contestación que daban algunos gobernadores, era que el que no lo quisiese así se fuera de la república. En Pachuca ha sido asesinado y robado otro de nuestros compatriotas.»

Queremos todavía dudar de la exactitud de los anteriores detalles, siquiera por honor al carácter moral de nuestra raza.

—El profesor D'Arrest, en Leipzig, al cua

se debe el descubrimiento de muchos cometas ha descubierto en la mañana del 22 de febrero en el cometa «Pegaso» otro pequeño muy brillante.

—El *Times* publica un parte telegráfico de Koenigsberg donde se anuncia que el Shah de Persia ha ratificado un tratado de comercio hecho en Constantinopla entre Ferouck-Khan y el representante de los Estados- Unidos en la capital de Turquía. En virtud de este tratado, la república unida podrá establecer una misión diplomática en Teheran y consulados además del de aquella población, en Tauris y Bushire. El mismo parte añade, que un agente austriaco había llegado a la capital de Persia con el objeto de negociar otro tratado igual.

—El firman del Sultan que convoca los divanes para tratar de la cuestión de los principados, si bien no se ha promulgado oficialmente, es ya conocido en Moldavia y Valaquia. El *Tiempo*, periódico que se publica en Bucharest, dice que ha producido mala impresión en el público de Valaquia, añadiendo que es muy sensible haya el Congreso de Paris reservado a Turquía únicamente el derecho de convocar los Divanes. Esto equivale a pronunciarse en favor del pensamiento combatido por la Sublime Puerta y el gabinete de Viena, y al mismo tiempo honra a los plenipotenciarios que al ocuparse en Paris del asunto, supieron respetar los derechos señoriales del sultan.

—Un periódico de Paris asegura que Ferouck-Khan permanecerá en el vecino imperio hasta pasada la primavera. Sin embargo, se supone que hacia el 45 de mayo próximo pasará a Londres para ratificar el tratado anglo-persa.

—El estado de las relaciones entre Austria y Cerdeña, no se ha despejado a pesar de las notas cambiadas de que hemos dado cuenta a nuestros lectores. El gabinete de Viena no ha respondido aun a la última comunicación del conde Cavour, de donde tampoco se deduce un rompimiento completo. Entretanto no deja de considerarse como un sintoma favorable la vuelta de M. de Bruck, secretario de la legación austriaca que ha venido a Florencia.

—Al 3 de febrero alcanzan las noticias de Veracruz. Según las que el 2 llevó a aquella plaza el paquete inglés Clyde, a la salida de dicho buque de Lampico se había pronunciado esta plaza contra el gobierno de Méjico. La tripulación de la goleta de guerra *Omsaca* se había sublevado en la isla del Carmen, y dirigiéndose al mismo puerto llevando a su bordo unos treinta confinados políticos entre militares y paisanos que había en el primer punto.

Aseguran los pasajeros del Clyde que el general de división Wold, al servicio de la república mejicana hasta la caída del presidente Santana, se había presentado en Tampico apenas estalló la revolución.

—A un baile que hace poco dió en Roma el general de la división de Gillon, comandante del ejército francés de ocupación, asistieron SS. MM. la reina Maria Cristina y el rey Maximiliano de Baviera.

—Una correspondencia de Nápoles, fechada el 2 del corriente, niega que la corte de las Dos Sicilias haya enviado alguna nota a su embajador de Viena solicitando la mediación del emperador Francisco José para reanudar sus relaciones con las potencias occidentales. La *Gaceta de la Bolsa* de Viena lo había anunciado, añadiendo que el rey Fernando haría concesiones a fin de lograr dicho objeto. Muy al contrario, lo cierto es que, no solamente aquel monarca no ha pedido mediación alguna, sino que ha rehusado con la delicadeza que le caracteriza las ofertas de Prusia sobre el

particular, considerando que no necesita mediación para Inglaterra y Francia, de cuyas naciones espera sin temor ni impaciencia una sana apreciación de los esfuerzos que ha hecho en pró de la causa del orden. Hé aquí la contestación del rey Fernando al prusiano, que indudablemente ha dado pasos laudables con el fin de lograr el restablecimiento de las relaciones entre las potencias occidentales y el reino de las Dos Sicilias:

«Yo no he sido quien ha roto las relaciones diplomáticas. Estoy resuelto a reanudarlas; pero no puedo hacer ninguna de las concesiones que he declarado ser contrarias a la dignidad e independencia de mi corona.»

—Noticias de Zanzibar del 26 de noviembre anuncian la muerte del Iman de Mascate.

—El *Mersey* ha traído noticias de Constantinopla que alcanzan al 26 de febrero último. Kabul-Effendi y Kamiel Bey habían salido en aquella fecha para los principados danubianos, y se decía que Safeti-Baja partiría muy en breve a Bucharest. El viaje de estos personajes debe suponerse que tendrá relación con la convocación de los divanes que han de ocuparse en los asuntos de Moldavia y Valaquia.

De la guerra de Persia no se dice una palabra.

Gaceta.

—COLEGIOS ELECTORALES.—Han sido designados por el Sr. Gobernador los edificios siguientes para la elección de Diputados a Cortes que se verificará el 25 y siguientes del actual. En Córdoba, el salon bajo de la Excm. Diputación provincial. Las salas capitulares en Baena, Hinojosa, Fuenteovejuna, Belmez, Lucena, Montilla, la Rambla, Pozoblanco, Villafranca, Dos Torres, Priego, Villa del Rio, Montoro y Cañete; en Cabra el edificio del pósito, en Posadas el colegio de educación y en Palma del Rio la Iglesia del suprimido convento de Santo Domingo.

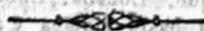
—DONDE LAS DAN LAS TOMAN.—Varios estudiantes trataron ayer de burlarse de una pobre mujer que guiaba unos borricos y la digeron con aire de sorna... —Adios madre de los burros. —Buenos dias, hijos míos, contestó sin inmutarse. ¿Quién venció a quién?

—VAPULEO.—Anteanoche dió uno tremendo junto al paseo de S. Martin un hombre a una muger, la cual parece que resultó muy mal parada. Eran marido y muger.

—BUEN SERVICIO.—Ayer fué conducido a la cárcel pública por los activos empleados de vigilancia de esta capital un caballero que viajaba sin documento de seguridad y el cual se asegura haber herido gravemente en la calle de Alcalá de Madrid el mes anterior a un Guardia civil llamado Pedro Sanchez. El agresor se hallaba accidentalmente en esta ciudad, donde fué descubierto por las acertadas averiguaciones del celador D. José Maria Pelaez y el salvaguardia Rafael Priego.

—CIRCUNSTANCIAS.—Para que una muger sea perfecta en hermosura debe tener: Tres cosas negras: los ojos las pestañas y las cejas. Dos de color de rosa; los labios y las uñas. Tres largas; los cabellos, el cuerpo y las manos (es decir, largas manos, no manos largas) Tres cortas; los dientes, las orejas y los pies. Tres anchas; el pecho, la frente y el entrecejo. Tres estrechas; la boca, la cintura y la entrada del pié.

Y debe carecer de estas tres; de mirriñaque, de pantalones y de gaban.



Hoy, S. Patricio, obispo y confesor.

S. Patricio, natural de Inglaterra, fue arrebatado a sus padres por unos piratas, quienes lo dedicaron a guardar ganado, en cuya ocupacion empezó a manifestar su santidad. Libre de la esclavitud fue incorporado en el Clero, consagrando su vida a la predicacion evangelica, en la que recorrió la Italia, la Francia y la Inglaterra, fijando por último su palestra en Irlanda, a la que convirtió en un plantel fecundo de santos para la Iglesia católica, hasta que concluyó su muy penitente vida llena de milagros, en edad muy avanzada. Floreció en el siglo V.

Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito simple y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de San Juan de Letran.

Cuarto día de la solemne Novena que en honor del glorioso Patriarca S. Benito consagran las Religiosas del Convento de la Encarnacion en su Iglesia a las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

Séptimo día de Novena del Sr. S. José en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Séptimo día de Novena al Patriarca Sr. S. José en la hermita del Socorro a las oraciones.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en S. Andrés.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 9 de Marzo -3 por 100 consolidado a 39.20 y el diferido a 25.30.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 15. Trigo de 80 a 84.1/2. Cebada 46 a 50. Garbanos 80 a 120. Habas 60. Escana a 48. Maiz de 00 a 00. Albarjones a 00. Alpisie 00. Yeros a 00. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 82 a 86. Cebada de 48 a 50. Habas a 70. Aceite dentro de la ciudad a 56: id en los molinos a 43. Jabon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 58 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 96 rs. y la arroba a 25 rs.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 56 a 106. Cebada a 48. Aceite en la Calzada a 49, para consumo a 57.

MÁLAGA. Trigo de 50 a 80. Cebada de 52 a 48. Maiz de 54 a 60. Garbanos de 78 a 30. Habas de 60 a 66. Yeros a 60. Alpisie de 100 a 112. Aceite a 50.

JAÉN. Trigo de 88 a 92. Cebada de 53 a 54. Habas de 62 a 66.

GRANADA. Trigo de 77 a 88 rs. Cebada a 50 a 52. Habas de 60 a 65.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 5 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanmuniz, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPAL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTE.

GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impares a las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Porticuelo, Montilla, Aguilar, Antequera, Lucena, Encinas Reales, Benameji, Antequera hasta Málaga y a quedarse en los

puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana: de esta Ciudad Carros para los mismos puntos propios de la misma Empresa; admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administracion de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral a cargo de D. José Ordoñez.

LA SEVILLANA. Carruages de Sevilla a Madrid: se despacha en la calle carrera de Puente núm. 55 a cargo de D. José Ballesteros. Se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9. Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y BENITA FERREI. Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el día dos espediciones semanales entre las poblaciones espesadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

Los Sres. sacerdotes que quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa en sufragio del alma del M. I. Sr. D. José Gutierrez de los Rios, Marqués de las Escalotas (Q. E. P. D.) en el día 19 del actual, en la iglesia del convento de religiosas de Sta. Cruz, recibirán el estipendio de ocho reales, desde las seis de la mañana en adelante.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles, loza, cristal, en la casa número 39 frente a la puerta del Perdon. 8-1

INTERESANTE. Se compra al contado toda clase de créditos contra el estado, y con especialidad los que procedan de la deuda del personal ó sean los atrasos de los empleados activos, co-antes ó jubilados. El encargado reside en la administracion de diligencias postas generales, café de Rizzi, de diez a dos de la tarde. 8=1

ALMONEDA. Desde el día se hace almoneda de varios muebles en la calle de la Cabeza, núm. 4. 8-1

ARRENDAMIENTO. Se arriendan los lagares nombrados los Roja, Alzamielos, la Pastora, y el Alto a Dña. Manuela Cabreror, término de Villaviciosa, lindantes con la hacienda de la Tejera. La persona a quien convenga arrendarlos podrá acercarse a tratar con su dueño que vive frente a la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral. 8=1

MISAS. Los Sres. Sacerdotes

que en los días 18 y 19 del corriente, quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Hermita de Ntra. Sra. del Socorro, aplicando por la intencion de quien dá la limosna, recibirán el estipendio de 5 rs. 2-1

SEMANEROS Y DEVOCIONARIOS. En el despacho de este periódico se acaba de recibir un abundante surtido y se venden a precios sumamente módicos.

BACALAO. En el almacén de D. Diego Cuesta, Plazuela de las Cañas, se ha recibido un buen surtido de bacalao de Escocia y Gaspe a precios arreglados. 4=1

LECHE DE VACAS. En el paseo de la Victoria a la salida de la puerta de Gallego, a la izquierda, se estableció desde el sábado un puesto de Manuel Luvian a 12 cuartos el cuartillo. 2-2

VENTA. Se hace de una carretela muy ligera con lanza y limonera y de dos juegos de guarniciones de tranco; de un librero y su correspondiente guarnicion, en la misma casa y calle. 4=4

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y efectos de china y cristal desde el día 14, de nueve a dos del día, en la calle de D. Rodrig, números 4 y 5. 4=3

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 21 calle de Sta. Clara desde S. Juan en adelante. La persona a quien acomode podrá entenderse con D. José de la Peña y Mercado, que vive calle del Conde de Gondomar. 6=5

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle confiterías. Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, de persona con ruedas, adornos, armaduras y remates de ados para mosquiteros y colgadas a 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas ceradas con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas a 1, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maqueadas con flores lindisimas y colores preciosos y magnificos chinos que se conservan siempre lo mismo y se lleva con la mayor facilidad a todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs. Escopetas superiores de 1 y 2 cañones. Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones a 1, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores a magnificas aratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes del medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de municion a 19 rs.

Arca de hierro fuertisimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Preñas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos generos estrangeros espesados en los prospectos que se remiten, francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Sres. Pando, Achá, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés En Sevilla.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de S. Juan, 24 de Junio de este año, se arrienda una casa núm. 7 y portal contiguo en la plazuela de la Hermita del Socorro por su dueño D. José López Zapata. 6-6

ARRENDAMIENTO. Para el primero de Abril próximo en subasta privada, de la dehesa nombrada las Navas, sus yervas y frut de bellota, por 6 años, con cabida de 2830 fanegas de tierra, la cual radica en el término de Valsequillo; en la Posada de dicha villa se manifestará el pliego de condiciones, para la subasta referida, toda la mañana hasta las 12. 6-5

PAPEL PAUTEADO. En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, se hallará de todas reglas por mayor y menor.